



Objetivos y Alcance



Evaluar razonablemente la efectividad de los controles establecidos en el Proceso Mis 3.11 Seguimiento y Monitoreo de las Historias Laborales del Pasivo Pensional Sector Salud de las Entidades Territoriales e Instituciones Hospitalarias, mediante la aplicación de pruebas de auditoría que permitan determinar el grado de control en la gestión e identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento del proceso.

La auditoría evaluó el procedimiento Mis 3.11. Pro5_V6 aplicado por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social (DGRESS). El trabajo se desarrolló sobre una muestra representativa de entidades territoriales e instituciones hospitalarias y consideró las solicitudes de cálculo actuarial y pago gestionadas durante la vigencia 2025.



Resultado de la actividad realizada

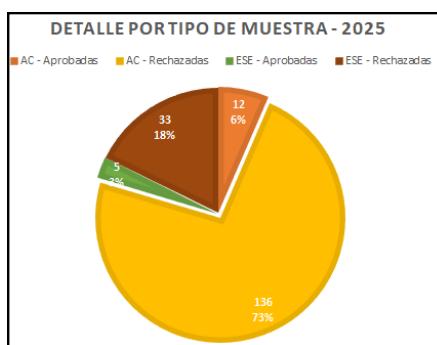
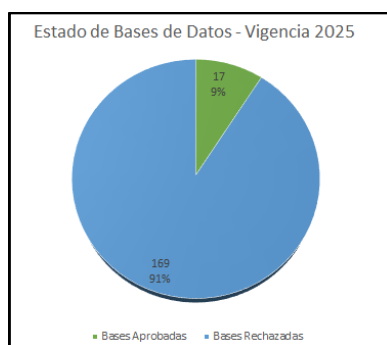


De conformidad con lo establecido en el procedimiento MIS.3.11, Versión 7, vigente desde diciembre de 2024, correspondiente al proceso MIS.3.11–Seguimiento y Monitoreo de las Historias Laborales del Pasivo Pensional Sector Salud de las Entidades Territoriales e Instituciones Hospitalarias, se verificó de manera razonable la ejecución de las acciones asociadas a la gestión y la aplicación de puntos de control del procedimiento, en este sentido se evaluaron las actividades dispuestas para una muestra de 44 Entidades Territoriales:

Desarrollo de la Auditoría

Para el año 2025 y de la muestra seleccionada igual a 44 Entidades Territoriales, se observa la presentación de 186 bases de datos: 148 (80%) correspondientes a entidades territoriales (AC) y 38 (20%) a entidades hospitalarias.

El 91% de las bases fueron rechazadas y solo el 9% fueron aprobadas para pasar a cálculo actuarial.

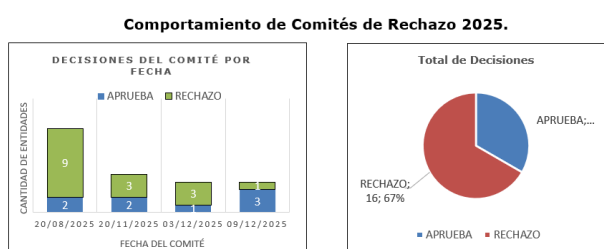


Es importante indicar que no obstante evidenciarse la aplicación de estos controles, se observa una oportunidad de mejora en el fortalecimiento y estandarización para la trazabilidad de las validaciones, revisiones y aprobaciones realizadas, de manera que se asegure una línea de tiempo clara, completa y verificable de las decisiones adoptadas por cada uno de los actores del proceso.

El comportamiento de las bases, se debe a debilidades en la calidad e integridad de la información suministrada por las Entidades Territoriales, que al aplicar controles automáticos (malla validadora) y manuales (agentes regionales y Grupo de Análisis de información).

Estos controles no se encuentran inmersos en la matriz de riesgos, por lo tanto, se recomienda analizar el fortalecimiento de la matriz incluyendo los puntos de control establecidos en el procedimiento.

Se determina igualmente que en función del Comité de Rechazos para el 2025, se revisaron 24 bases de datos de Entidades Territoriales, para determinar si pese a las inconsistencias presentadas, pueden ser aprobadas o continúan como rechazadas.

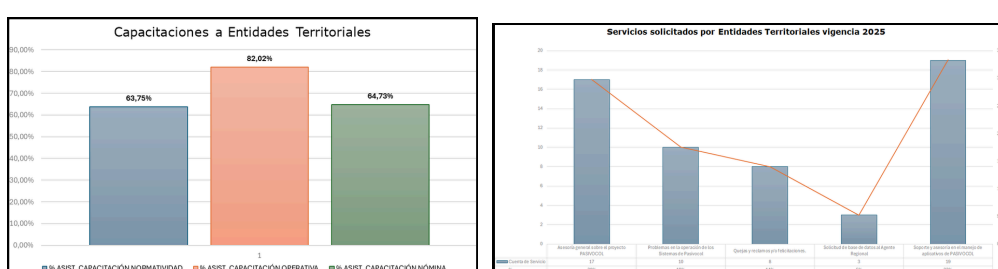


Como se observa, la presentación de bases de datos con debilidades en su integridad y calidad, afecta de manera sustancial las decisiones tomadas respecto al calculo actuarial, pues si bien, no se observan Entidades Territoriales con rezago, su calculo se realiza tomando como referencia entidades similares, lo cual puede ocasionar desviaciones en la distribución del pasivo entre activos, pensionados y retirados frente a entidades comparables.

Frente a las actividades relacionadas con la comunicación e información emitida por parte de la Dirección General de Regulación Económica de de la Seguridad Social, se observa la expedición de los Lineamientos relacionados con PASIVOCOL.

Así también, se observa remisión de reporte de pasivos pensionales aprobados al FONPET conforme lo establecido en el procedimiento.

Se observa igualmente que el MHCP realiza capacitación y asistencia técnica a las diferentes Entidades Territoriales (Departamentos, Municipios y Hospitalarias), con un promedio de asistencia de 70,17% a las capacitaciones.



No obstante, a evidenciarse la realización de capacitaciones y asistir a las entidades territoriales, se establece la posibilidad de fortalecer el proceso a partir de estas actividades implementando estrategias de acompañamiento focalizado a entidades con mayores niveles de rechazo, priorizando planes de mejora sobre calidad de datos y cumplimiento de requisitos.

En el marco de la Auditoría Interna, se verificaron los riesgos identificados en el mapa de riesgos del procedimiento Mis.3.11 "seguimiento y monitoreo de las historias laborales del pasivo pensional sector salud de las entidades territoriales e instituciones hospitalarias".

• **Posibilidad de Afectación reputacional por el envío de información sobre entidades territoriales al programa PASIVOCOL sin el cumplimiento de requisitos de ley y sin lograr el cálculo del pasivo actualizado.**

• **Posibilidad de afectación reputacional por no reestablecer de forma adecuada las actividades del proceso con respecto a lo establecido en el plan y procedimiento de continuidad del negocio, debido al desconocimiento de las acciones a seguir en caso de presentarse una interrupción en el proceso MIS.3.11.**



No se evidencia la materialización de los riesgos asociados al proceso, lo cual constituye un avance significativo en la consecución de los objetivos institucionales y contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

No obstante, si se identifica la posibilidad de fortalecer la matriz de riesgos, incluyendo los controles documentados en el procedimiento.

Resultados de la Evaluación

Observaciones y Acciones SMGI

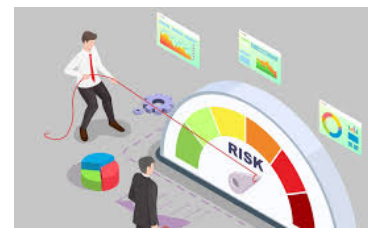
Como resultado de la actividad de requerimiento legal, no se identificaron observaciones que requieran que la dependencia responsable defina acciones de mejora para subsanarlas en SMGI.

Oportunidades de Mejora y Recomendaciones



OM-2026-AI-14-01: Se identificó una oportunidad de mejora el fortalecimiento de las actividades de asistencia técnica y capacitación que el MHCP posee frente a las entidades territoriales y hospitalarias, toda vez que se evidencian debilidades persistentes en la calidad y oportunidad de la información reportada por las Entidades Territoriales, lo cual puede impactar el cálculo del pasivo, por lo tanto, la Oficina de Control Interno **recomienda** a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social fortalecer la estrategia de acompañamiento focalizado a entidades con rezago o con mayores niveles de rechazo, priorizando planes de mejora sobre calidad de datos y cumplimiento de requisitos mínimos de cargue; implementar acciones preventivas de calidad de la información (listas de verificación, validaciones previas, guías de errores frecuentes) para disminuir reprocesos, reenvíos y tiempos de trámite y aprobaciones, evitando así la necesidad de recurrir a la estimación del cálculo actuarial

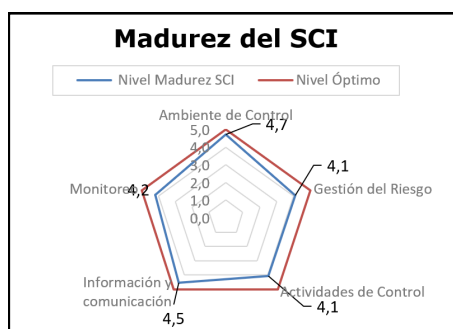
OM-2026-AI-14-02: Se identificó una oportunidad de mejora relacionada con el fortalecimiento de los riesgos operativos asociados al proceso, por lo anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda** a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social articular con la Oficina Asesora de Planeación la incorporación/actualización de controles clave (automáticos y manuales) en la matriz de riesgos del proceso, asegurando su trazabilidad, responsables y frecuencia, esto, de conformidad a lo establecido dentro del procedimiento, en el cual se observa la aplicación de controles automáticos (malla validadora) y controles manuales (revisión por agentes), los cuales no se evidencian completamente integrados en los instrumentos de gestión del riesgo del proceso, por otro lado, analizar la posibilidad de incluir riesgos económicos derivados de la desactualización de las bases de datos y sus grupos actuariales, así también, riesgos de seguridad de la información relacionadas al mal uso de los aplicativos y posible pérdida de información registradas en estos.



OM-2026-AI-14-03: se identificó una oportunidad de mejora relacionada a la trazabilidad y seguimiento de las revisiones y aprobaciones junto con su línea de tiempo de las bases de datos remitidas por las entidades territoriales y hospitalarias, por lo anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda** a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social fortalecer y estandarizar el mecanismo de trazabilidad integral de las validaciones, revisiones y aprobaciones realizadas a lo largo del procedimiento de levantamiento, validación y aprobación de las historias laborales y cálculos actuariales, de manera que se asegure una línea de tiempo clara, completa y verificable de las decisiones adoptadas por cada uno de los actores del proceso, en el que se incluyan fechas, responsables, tipo de validación (técnica, jurídica, actuarial), decisión adoptada (aprobación, rechazo, devolución) y referencia al soporte generado (informe, acta, concepto o radicado del sistema).



Estado de madurez del Sistema de Control Interno del proceso



Resultado de las pruebas desarrolladas, se identificaron tres (3) oportunidades de mejora, lo cual genera un nivel de madurez de los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) evaluados, en "Satisfactorio", con una calificación de 4.2/5.0.

- El control interno está bien implementado, con procesos estables y riesgos controlados.

Conclusiones

Con base en la revisión efectuada y con base en las pruebas de auditoría aplicadas, se concluye que el proceso PASIVOCOL dispone de controles automáticos y manuales operativos (malla validadora, revisión por agentes regionales y comité de rechazos), los cuales permiten identificar inconsistencias y adoptar decisiones formales sobre la información remitida por las entidades territoriales.

No obstante, se identificaron tres (3) oportunidades de mejora relacionadas con **i)** Debilidad en la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada, que generan reprocesos, rechazos reiterados que pueden generar rezagos actuariales en algunas entidades. **ii)** Debilidad en la inclusión de controles no identificados en la matriz de riesgo y **iii)** Aplicación de mejores prácticas en la asistencia técnica y acompañamiento generado por le MHCP, enfatizando en las entidades con mayor riesgo. Estas situaciones evidencian la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo, la trazabilidad de los controles y las acciones preventivas orientadas a mejorar la calidad del dato actuarial.

